

Guayaquil, Abril del 2011.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA ZAMBRANO S.A.**  
Guayaquil.

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001 someto a consideración de ustedes mi Informe de Labores Económicas y Administrativas en **CONSTRUCTORA ZAMBRANO S.A.** por el **Ejercicio Económico 2010.**

En el año 2010 concluimos el Contrato con la Empresa Interagua por el Proyecto Flor de Bastión, actualmente nos encontramos haciendo trabajos adicionales de dicha obra. De igual forma tuvimos ingresos importantes provenientes del Alquiler de maquinarias. Hemos cumplido puntualmente con los créditos de las entidades bancarias y con nuestros proveedores.

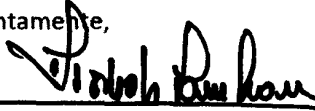
Esta dentro de las metas para el próximo año ir renovando el equipo caminero de la cía.

Tenemos previsto revisar los precios de venta de nuestros servicios, debido a que ciertos costos se han incrementado principalmente por el alza anual de sueldos y salarios que dicta el Ejecutivo.

La Gerencia junto con la parte operativa ha desarrollado la actividad económica de año 2010.

Durante el Ejercicio 2010, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía, de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Atentamente,



**ING. DIOMEDE ZAMBRANO VERA**  
**GERENTE GENERAL**

